

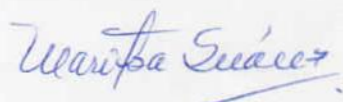
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEMALSA S.A.**

En mi calidad de Gerente General de DEMALSA S.A.. En cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2017; siendo su actividad la venta al por menor de artículos de joyería, por no haber tenido ninguna actividad, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2017; se ha obtenido una pérdida por \$ 3.493,78, producto de haber obtenido ingresos por la suma de \$5.600,00, en tanto que los costos y gastos fueron de \$9.093.78 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente
4. Referente a la perdida antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Perdida, se absorbida por la Reserva Facultativas

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**MARITZA SUAREZ ANGULO
GERENTE GENERAL**